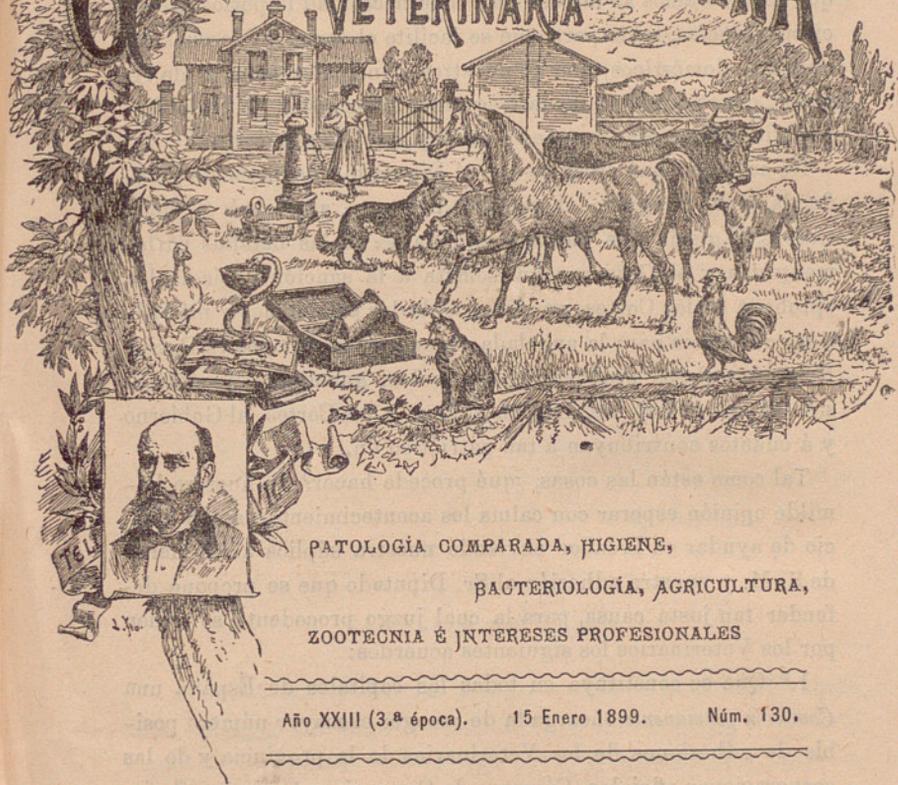


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIII (3.ª época). 15 Enero 1899. Núm. 130.

EN FAVOR DE LA LEY DE POLICÍA SANITARIA

Al leer el número de esta revista correspondiente al 1.º del actual, fuimos gratamente sorprendidos al ver publicado un artículo que habíamos mandado en Octubre pasado, cuando creíamos no merecía los honores de la publicación. Que el asunto es de importancia y de actualidad lo confirma el hecho de opinar lo mismo otros muchos Veterinarios y los alumnos todos en general.

Nosotros tenemos el convencimiento pleno, pensando en lo ur-

gente, en lo necesario y en lo indispensable que es se sancione en España una *ley de policía sanitaria de los animales domésticos*, que consideramos se impone ya por la necesidad imperiosa de las circunstancias, tanto para que se facilite el comercio de nuestros animales domésticos, uno de nuestros principales veneros de riqueza, cuanto para evitar la frecuente transmisión de las enfermedades infecciosas de unos á otros y de ellos al hombre.

He aquí por qué creemos que el Diputado que presente y defienda en el Congreso el referido proyecto, alcanzará el mejor timbre de gloria que puede conquistarse en las batallas parlamentarias, y el Gobierno que someta á la sanción regia la ley aprobada en las Cortes, pondrá uno de los principales y más sólidos cimientos para la anholada regeneración de nuestra Patria. No ya las clases productoras, agrícolas, ganaderas y médicas, sino al país entero, bendecirán al Rey, á las Cortes, al Gobierno y á cuantos contribuyan á tan patriótico fin.

Tal como están las cosas, ¿qué procede hacer? En nuestra humilde opinión esperar con calma los acontecimientos, sin perjuicio de ayudar en la labor enviando nuestra súplica al Gobierno de S. M. y nuestra adhesión al Sr. Diputado que se propone defender tan justa causa, para la cual juzgo procedente se tomen por los Veterinarios los siguientes acuerdos:

1.º Que se constituya en todas las capitales de España una *Comisión permanente* encargada de recoger el mayor número posible de adhesiones de los Veterinarios de la provincia y de las corporaciones oficiales, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades económicas de Amigos del País y de Ganaderos, Centros mercantiles, Academias de Medicina, Asociaciones agrícolas y ganaderas, etc, etc, y cuando esto hayan hecho, puestas de acuerdo todas con la *Comisión central* residente en Madrid, redactarán una instancia única á las Cortes donde se incluyan las adhesiones todas, la que será entregada al Sr. Diputado solicitando se convierta en ley el *Proyecto de policía sanitaria de los animales domésticos* aprobado en el IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid.

2.º Que del seno de la *Sección de Medicina Veterinaria*, donde

primero se aprobó el proyecto, se forme una *Comisión*, que sea la *central de España*, encargada de recibir y ordenar las adhesiones que la envíen las Comisiones de provincias y asesorar é informar á todos. Si por cualquier circunstancia se creyese más conveniente constituir la *Comisión central* en provincias, que se dé la preferencia á Zaragoza, por la tenacidad, constancia y entusiasmo aragonés y por existir allí elementos valiosos en favor de la idea.

3.º Que llegado el momento oportuno las *Comisiones centrales y provinciales*, así como también todos los Veterinarios españoles, informen á los Diputados y Senadores de sus respectivas provincias de la necesidad imperiosa de la *ley de policía sanitaria*, y soliciten su apoyo oficial y particular dentro del Parlamento y cerca del Gobierno para facilitar la gestión de los primeros y la acción del segundo.

4.º Que las adhesiones se publiquen en las revistas profesionales adictas á este proyecto regenerador de la clase y del país.

M. ALONSO.

*
**

SOBRE LO MISMO

A última hora recibimos la grata noticia de haberse celebrado en Zaragoza una importante reunión de Catedráticos de Veterinaria y Profesores civiles y militares, nombrando una *Comisión permanente* compuesta de los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. Santiago Martínez Miranda, Catedrático y Médico.

VICEPRESIDENTES

D. Demetrio Galán Jiménez, Catedrático y Médico.

» Ecequiel González, Jefe de Veterinaria militar de la región.

SECRETARIO

D. Pedro Moyano y Moyano, Profesor auxiliar.

VOCALES

D. Vicente Lope y Lope, Veterinario militar.

» Silvestre Fernández, id. civil.

» Pascual Polo, id. id.

» José Palacio, id. id.

Esta Comisión se propone recoger las adhesiones de todos los Veterinarios de España y de las Corporaciones oficiales, para elevar después una exposición á los Poderes públicos solicitando se apruebe el PROYECTO DE LEY DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, aprobado por el *IX Congreso internacional de Higiene y Demografía*.

El acto realizado por los Veterinarios de Zaragoza merece ser imitado por todos los de España y es digno de aplauso, que nosotros se lo tributamos con gran entusiasmo. ¡Bien, muy bien por los colegas aragoneses!

E. MOLINA.

 EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

Roseola.—Pneumonia contagiosa.—Cólera.

(Continuación.)

Existen en la sangre, y, por consiguiente, en los capilares de todos los órganos. Se les encuentra en suspensión en el plasma, mezclados con los glóbulos rojos, y también con mucha frecuencia en el interior de los leucocitos. Son numerosos principalmente en el bazo, riñones y ganglios linfáticos, etc. Morfológicamente son muy semejantes á los bacillus de la septicemia de Koch, con los cuales ha querido Schütz identificarlos. Los medios artificiales más favorables para su desarrollo son los caldos ligeramente alcalinos, preparados con carne de caballo, de buey ó de cerdo, y elevados á una temperatura media de $+ 36^{\circ}$ y $+ 15^{\circ}$ centígrados. Se cultivan del mismo modo muy bien en el suero sanguíneo y en el humor acuoso; pero no se desarrollan ni sobre

la patata (4) ni en las infusiones vegetales, ni en el caldo preparado con carne procedente de cerdos atacados de esta enfermedad (Schottelius). Viven en el vacío (5) y pululan también en las capas profundas de los medios, en los cuales se les hace vegetar. Los cultivos por punción presentan el aspecto de una flor de conífero ó de una brocha limpiabotellas (Schottelius). Es probable que estos bacillus no produzcan esporos (la opinión de Schottelius que admite su esporulación, ha sido combatida recientemente por Cornevin y Kitt: estos autores fundan sus objeciones en la inactividad del virus desecado). La humedad parece ser necesaria para la conservación de la vitalidad de los bacillus, los cuales, según Kitt, resisten á la putrefacción.

Experimentos recientes han demostrado la influencia que sobre ellos ejercen diversas causas de destrucción. Perecen al cabo de cincuenta á ochenta horas por una desecación lenta; en veinte minutos, por la acción del agua á 46° centígrados; en dos minutos, por este mismo líquido elevado á la temperatura de 90 grados. El aire seco y caliente (46°) les hace perecer en tres horas y media y resisten menos tiempo á temperaturas más elevadas (60 ó más grados). El frío intenso (—3 á —8° c.) los mata en trece días y son también destruidos por la cal viva, el cloruro de cal y la lejía caliente. En la carne muy salada mueren al cabo de un mes. Las soluciones saturadas de ácido bórico ó gálico, de arsénico, de bencina, cloruro de zinc, alcohol fénico actuando durante cuarenta y ocho horas, no extinguen su vitalidad. En el agua de mar pierden su virulencia en doce horas, pero se les encuentra vivos después de veinticuatro horas.

Si se inocular á la rata blanca el bacillus del mal rojo, sucumbe, presentando los síntomas de la septicemia; Kitt ha reconocido en estos experimentos que la rata blanca y la rata de los campos soporta de un modo diferente el mal rojo como la septicemia; mientras que la rata blanca sucumbe á las inoculaciones de estas afecciones, la rata de los campos posee la inmunidad contra ellas. En el conejo, el mal rojo inoculado determina á veces la muerte en un espacio de cinco á nueve días, y otros sólo produce una afección cutánea local y la inmunidad. El cerdo inoculado muere

con los síntomas característicos del mal rojo (6) y en la autopsia se encuentran bacillus en todos los órganos. La paloma y la rata blanca sucumben también; pero el virus es inactivo en el asno, caballo, buey y el carnero (Cornevin y Kitt). Estos animales deben ser considerados como inmunes. De estos hechos debe concluirse que el mal rojo bacilar nada tiene de común con el cólera de las gallinas, y que, probablemente, no ataca á los animales de la especie bovina.

Patogenia.—La mucosa digestiva es el principal conducto de entrada de los bacillus. Cornevin ha determinado perfectamente este hecho, admitido ya por Pasteur, Schütz, Schottelius y Lydtin. Manifestó, además, que aun en el caso en que la enfermedad sea inoculada en el tejido subcutáneo, el canal intestinal contiene estos microorganismos específicos que llegan á él por la circulación atravesando las paredes vasculares. Estos datos han sido confirmados por Kitt. Es probable que los elementos infecciosos no puedan introducirse en el tubo intestinal sino á favor de una llaga ó de una solución de continuidad aparente ú oculta. Una vez en la sangre se multiplican, rápidamente y después de la muerte tiene lugar otra pululación más activa. Ejercen su acción nociva obstruyendo los capilares y produciendo una ptomaina cuyos efectos se hacen sentir, principalmente en los sistemas nervioso y muscular y sobre las células parenquimatosas de las grandes glándulas (síntomas cerebrales y paralíticos, alteraciones anatómicas de las glándulas).

No parece que la infección se produzca por la vía pulmonar; los bacillus mueren efectivamente por la desecación. En el organismo del conejo se atenúa (7) la virulencia del mal rojo, y el procedimiento empleado por Pasteur para debilitar el virus se funda en este hecho. Kitt ha observado que con una sola transmisión sobre el conejo la actividad de los elementos infecciosos queda suficientemente atenuada en cinco ó seis días para poder vacunar el cerdo con la sangre ó la exudación recogida en el punto de inoculación. La virulencia atenuada de los bacillus es permanente y fija, y el cerdo adquiere la inmunidad por la inoculación de estos agentes. La vacunación preventiva podría también prac-

ticarse de una vez, lo que disminuiría los peligros del contagio para los individuos inoculados.

Animales atacados y modo de propagación.—El mal rojo bacilar es una enfermedad bastante común que ataca en el estado enzoótico ó epizootico en la mayor parte de los países de Europa, siendo estacionario ó endémico en varias regiones. En Baviera estuvo otras veces limitado á la región del Danubio, y en la parte meridional de esta región era absolutamente desconocido. El bacillus existe en diferentes medios, pero principalmente en las aguas estancadas. Löffler le ha encontrado en Berlín en el agua de un riachuelo llamado Panke (8); le ha hallado en condiciones favorables á su perpetración en los valles y llanuras bajas, en corrientes lentas de agua, en las tierras arcillosas, fuertes y húmedas (Lydtin), siendo para estos seres medios mucho menos propicios los terrenos arenosos y graníticos. El mal rojo ataca con intensidad principalmente en la estación calurosa, observándose en invierno sólo casos aislados. Las estaciones cálidas, la atmósfera borrascosa, parecen ser muy favorables para su desarrollo. En el ducado de Baden, sobre todo, produce numerosas víctimas en los pequeños poblados y en las explotaciones en donde los cerdos se alimentan con los residuos de las destilerías. Como circunstancias etiológicas predisponentes se han señalado invariablemente las localidades húmedas, mal ventiladas y conservadas, y la alimentación con substancias alteradas, como este último, que llegó á ser considerado en algún tiempo como agente directo de la afección.

En el primer mes de la vida, la predisposición al mal rojo es menor. Esta enfermedad ataca preferentemente á los individuos adultos (tres á doce meses), sin perdonar, sin embargo, á los individuos de uno á tres años; pero es raro en animales más viejos. Los lechoncillos pueden consumir impunemente la leche de las cerdas enfermas, aunque, según Koubasoff, los bacillus existen á veces en este líquido. Se sabe hace ya mucho tiempo que el grado de receptividad de los cerdos para el mal rojo varía con las razas. En Austria ha observado Habb á los animales de las razas importados atacados en número mucho mayor que los de las razas in-

dígenas. En Baden causa la enfermedad más víctimas en las razas china é inglesa, puras ó cruzadas (Suffolk), y la raza yorkshire, pura ó cruzada, cuenta pocas víctimas ó sucumbe sólo en pequeño número. El animal más resistente es el cerdo indigena, el cual es, por tanto, impropio para los experimentos de la vacunación. La enfermedad se propaga por contagio directo; pero hay casos en que parece ser debido á un origen miasmático. Su existencia endémica en ciertas regiones hace en extremo probable el desarrollo exógeno del contagio. Éste se produce la mayor parte de las veces por la ingestión de excrementos infectos y de tejidos de animales atacados y muertos por esta enfermedad. No se han observado hechos que demuestren la propagación por intermedio del aire. Los animales de los rebaños ó manadas próximas á otros atacados no adquieren nunca el contagio por medio del aire. El contagio es siempre fijo (Buchner, sin embargo, fundándose en recientes experimentos, admite que el mal rojo puede desarrollarse por la inhalación de los agentes infecciosos que penetrarían á través de la mucosa pulmonar intacta).

La diseminación de la enfermedad se verifica ordinariamente por el transporte de la carne de animales enfermos sacrificados, y, sobre todo, por su traslación de unos á otros lugares. Este hecho, observado ya por Wirth hacia 1840, ha sido comprobado después por multitud de observadores (Bleigenstorfer, Ebersbach, Fünfstück, Welsch, Bühler, Zschokk, Lydtin); Kitt ha demostrado su precisión por la experimentación.

Los residuos de mataderos y de cocina, las aguas procedentes del lavado de carnes, los utensilios, en fin, son los más activos propagadores de la infección. Lydtin ha visto invadir, sucesivamente, porquerizas situadas á lo largo de un arroyo que recibía las aguas del lavado de una localidad ya invadida. Se propaga también á grandes distancias por cerdos conducidos en rebaños por los caminos, como observó Grimm en 1860.

(Continuará.)



LA TURBA

Desde hace mucho tiempo se usa la turba para camas de caballos por tener grandes ventajas sobre la paja, tanto por su economía como por sus condiciones higiénicas; de tal modo, que hoy día no emplean las grandes compañías de tranvías de Londres, París, Bruselas, Amsterdam, etc., como también el ejército de Holanda y varias compañías de Nueva York más que la turba.

Las ventajas en su ejemplo son las siguientes:

- a. Gran propiedad para absorber los líquidos y los gases.
- b. Una cama bien seca y suave que forma un lecho blando á propósito para el descanso del caballo, sostiene la flexibilidad de los cascos y previene las enfermedades.
- c. Es mucho más barato en precio que la paja, y puesto que de ésta se necesita al mes unos 175 kilos y de la turba sólo unos 90 kilos para cada caballo, resulta, por consiguiente, tres á cuatro veces más barata que la paja.
- d. La turba da menos trabajo, pues no necesita la cama ser renovada tan á menudo como la paja, sino, por el contrario, se la deja durante varias semanas.

No hay un lecho para caballos que absorba tanta humedad como la turba. Varios ensayos comparativos se han hecho ya por sociedades agrícolas.

Se ha comprobado que 100 partes de turba absolutamente secas absorben 898 partes de agua, mientras que 100 partes de paja, cortada en pedazos de un centímetro, absorben 389 partes de agua. Resulta que la turba absorbe $2\frac{1}{2}$ veces más cantidad de líquido que la paja; es decir 9 veces su propio peso.

La turba no ensucia tanto los animales; hay, pues, menos trabajo para limpiarlos, sobre todo los caballos blancos.

Con el empleo de la turba se suprime en las cuadras el uso de desinfectantes; con la turba se reduce á casi nada el olor en las cuadras.

Es preciso que la turba esté bien seca, y de este modo el ganado tiene una cama suave, limpia é higiénica.

Hay que desconfiar de las calidades inferiores que no reúnan las condiciones indicadas para que su uso sea eficaz.

Se ha observado también que hay menos moscas en las cuadras en donde se emplea la turba, y que conviene mejor que la paja para absorber el sudor de los caballos.

La turba, en fin, tiene la ventaja de ser menos peligrosa para incendios.

El embalaje se hace en fardos comprimidos de unos 150 kilos, midiendo $1,02 \times 0,85 \times 0,62$ metros, ocupando así menos sitio que la paja. Un vagón puede contener 70 fardos de 10.000 kilos.

Al empezar el empleo de la turba se pone en la cuadra la tercera parte (cerca 50 kilos) de un fardo para cada caballo. Esta cantidad, extendida hasta una altura de 12 á 15 centímetros, forma una cama caliente, suave y saludable. De vez en cuando se quita el estiércol, y una ó dos veces al día se mueve y mezcla la turba con una horquilla.

Por la noche se mueve todavía una vez la cama, y en caso necesario se añade una pequeña cantidad de turba fresca.

Después de tres semanas hay que quitar la primera cama y colocar otra.

Luego de haber usado la turba tiene gran valor para abonos.

Se facilitará precio y muestras de fardos enteros para hacer ensayos mediante pago de su importe.

Estos serán siempre al recibo de los géneros, sin descuento.

Para más amplios detalles dirigirse al importador

MAX VAN HULSTEYN.

REVISTA EXTRANJERA

Urticaria del cerdo, por M. Guittard.

Después del estudio de esta enfermedad M. Guittard expone sus caracteres diferenciales con los del mal rojo, de la pneumo-enteritis y de la fiebre carbuncosa.

Urticaria.—Placas cutáneas negruzcas, discretas, aparentes y bien delineadas en el dorso, cuello, partes laterales del cuerpo y de las nalgas. Estado febril medianamente pronunciado, anorexia, sin diarrea. Terminación ordinariamente satisfactoria. Ataca de preferencia á los individuos jóvenes y es poco mortífera.

Mal rojo.—Placas cutáneas violáceas, extensas é informes en las orejas, cuello, vientre, ijares, apareciendo á menudo á un solo lado del cuerpo. Estado febril acentuado, evolución muy rápida. Diarrea serosa ó sanguinolenta, respiración acelerada, anorexia completa. Desenlace casi siempre fatal. Lo padecen principalmente los adultos.

Pneumoenteritis.—Invasión y evolución lentas, marcada postración, meteorismo; al principio de la enfermedad hay constipación, más tarde diarrea fétida con estrias de sangre. Tos, destilación narítica, dispnea. Placas hemorrágicas cutáneas edematosas en las orejas, piernas y vientre. Sin distinción de edad causa gran número de víctimas.

Fiebre carbuncosa.—Infarto difuso del cuello, edematoso, violáceo, que aumenta rápidamente, edema de la cara, deglución dificultosa, postración general, diarrea. Evoluciona con celeridad. Asfixia inminente, muerte casi cierta. Muy rara.

(*Progrès Vétérinaire*.)

*
* *

Inoculabilidad de la tuberculosis de los mamíferos á las gallináceas, por MM. Cadiot, Gilbert y Roger.

Los autores han demostrado, después de experimentos varios, que no es la temperatura más elevada de las aves la condición esencial de su resistencia á la tuberculosis de los mamíferos. Han ensayado de obtener una hipotermia en las aves de corral desplumándolas, someténdolas á la inanición ó sumergiendo sus patas en el agua, todo sin gran resultado. Inyectando diariamente un gramo de antipirina en tres dosis por espacio de tres semanas lograron que la temperatura bajara á 38°-40°, es decir, la de los roedores. Pero las doce gallinas sometidas á este experimento quedaron indemnes de tuberculosis.

Después se relatan tres nuevos casos de transmisión de la tuberculosis de los mamíferos á la gallina. Los autores resumen los resultados positivos que han obtenido por este procedimiento desde el principio de sus experimentos. Sobre un total de 86 gallinas, siete contrajeron la tuberculosis humana. El bacilo de los mamíferos unas veces guarda sus caracteres de origen á su paso en las aves ó, lo que es igual, conserva su virulencia para el cochinito de Indias, siendo después ineficaz para las gallinas (tres casos); se modifica otras aproximándose al bacilo de las aves, apto nuevamente para vivir en la gallina (dos casos); en uno de éstos el bacilo modificado conservó además la facultad de obrar sobre el perro, que es poco sensible al de las aves.

De estos experimentos los autores deducen, confirmando su anterior opinión, que los dos bacilos humano y aviario no son dos especies diferentes, sino dos razas de una misma especie aclimatadas sobre terrenos diversos.

(*Société de Biologie.*)

J. VERDAGUER.]



BIBLIOGRAFÍAS

SERVICIOS SANITARIOS Y TOPOGRAFÍA MÉDICA DE LA TROCHA DE MARIEL Á MAJANA, por D. Jaime Mitjavila y Rivas, Médico mayor, Jefe de Sanidad militar del cuerpo de Ejército de Occidente (isla de Cuba).—Habana, 1898.

El distinguido Médico militar D. Jaime Mitjavila acaba de dar una prueba de abnegación y cariño al brillante cuerpo á que pertenece con la publicación de una bien escrita Memoria, fruto de sus vigilias y observaciones durante el período de la campaña en Cuba.

La índole especial del trabajo *Servicios sanitarios y topografía médica de la trocha de Mariel á Majana*, su novedad é importantes consecuencias que se derivan para la higiene, constituye un mérito indiscutible y merece las mayores alabanzas y un ejemplo que imitar en nuestra clase. Como el autor confiesa, se impone

la necesidad de estos trabajos que tienden á investigar los medios en que el soldado vive, causas de morbosidad y mortalidad mediante la estadística verdad, analizando exacta y minuciosamente los alimentos y bebidas y proponiendo las medidas y tratamientos convenientes para extinguirlas ó atenuarlas, á fin de prestar de este modo el servicio que demanda la salud del Ejército.

Desde la completa descripción geográfica médica de la trocha, fuerzas que la guarnecieron y servicio que prestaban, hasta el minucioso análisis químico y bacteriológico de las aguas que consumían en concepto de potables y que según demuestra con dos magníficos estados carecían de esta condición por ser de reacciones débiles cargadas de microbios patógenos, no omite el autor ningún detalle con brevedad y en correcto estilo científico moderno.

Describe y representa gráficamente con clarísimos planos los dos nosocomios que se construyeron en la línea militar para reintegrar al estado fisiológico la vida del soldado, con todo el servicio anejo á estos hospitales, que prestaron evidente utilidad en la campaña, según demuestra con dos estados del movimiento y necrología de los mismos y otros cuadros resúmenes estadísticos ejecutados con gusto y escrupulosidad para revelar el celo é interés con que cumplió su cometido el personal sanitario.

No se limitaron los servicios á los nosocomios sino que los hubo en las fuerzas acampadas y en la defensa de aquéllos con el personal y enfermos aptos para ello, citando algunos casos de estos servicios especiales puramente combatientes.

En el grupo de causas morbosas incluye como factor principal la aclimatación, irrealizable en el soldado á juicio del autor, en el sentido estricto de la palabra, por razones que convencen al más profano; también reconoce como causas de mortalidad las que denomina *comunes*, y que, asociadas, imprimen un carácter general adinámico; las irregularidades del terreno, estancadas las aguas pluviales que arrastran y retienen productos orgánicos de la lujurante vegetación del país tropical; lo bajo del emplazamiento de los lugares de la trocha; las continuas y necesarias talas para su construcción y la de la pasarela, y el constante movimiento

de tierras, el *humus* verdadero sudario de la muerte, sin olvidar la carencia de aguas potables, etc., etc., han sido causas más que suficientes á sostener de un modo permanente el paludismo, semillero de estados morbosos.

Novísimo estudio práctico de las entidades patológicas, fiebre amarilla, paludismo, fiebre tifoidea, hipertermia con manifestaciones disentéricas y viruela, ocupan un buen capítulo, consagrado indudablemente á poner de relieve la ilustrada personalidad científica del autor, inspirado en la moderna ciencia bacteriológica, aduciendo datos y observaciones experimentales de gran valor en la clínica médica; y para que nada falte, dedica los elogios que se merece el método antiséptico en el campo de la ciencia, debido al cual y á la destreza de los operadores se han obtenido completas curaciones en los pocos heridos que lo fueron en la trocha. Tampoco olvida la asombrosa laboriosidad del servicio farmacéutico. El trabajo que sucintamente bibliografiamos bien pudiera ser núcleo de otros que se hicieran en la Península, y así lo habrá estimado el brillante cuerpo de Sanidad militar, mereciendo por nuestra parte el ilustrado Sr. Mitjavila todo género de felicitaciones por su notable folleto, que le agradecemos.

—AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO para 1899.—Madrid.

La acreditada é importante casa editorial de los señores Bailly-Baillièrre é Hijos acaba de poner á la venta la *Agenda Médico-Quirúrgica*, memorándum terapéutico, formulario moderno y diario de visita, dirigido por el Dr. Reboles.

Si grande es el éxito que desde hace más de treinta años alcanza, no dudamos que en el presente será muchísimo mayor, pues á más del cuaderno en blanco para apuntaciones, una parte muy extensa de Medicina, un formulario, lista alfabética de los Médicos y Farmacéuticos de Madrid, etc., hemos podido observar gran número de modificaciones; contiene á más datos de interés local y profesional que la hacen mucho más práctica é interesante que en años anteriores; en cuanto á la edición, es esmerada,

impresa en excelente papel, encuadernada con delicado gusto y de tamaño sumamente manuable.

Mucho podría decirse de esta obra, pero la carencia de espacio no nos lo permite; mas el mejor elogio que de ella puede hacerse es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues es tal la aceptación que tiene, que por lo general todos los años suele agotarse muy pronto la edición y faltar ejemplares.

—Acaba de aparecer en la librería de J. B. Baillièrre et Fils, 19, rue Hautefeuille, París, el *Catálogo general de libros de ciencias*, un volumen en 8.º, 112 páginas, á dos columnas, que contiene el anuncio de cerca de 5.000 volúmenes sobre Medicina, Ciencias naturales, Agricultura, Veterinaria, Física, Química é Industria. Una tabla metódica detalla las materias de que trata este libro, que se remitirá *gratis* á todos los lectores de esta revista que lo pidan á MM. J. B. Baillièrre et Fils, remitiendo 50 céntimos en sellos de correos franceses ó extranjeros.

—Debido á la amabilidad del ilustrado General Veterinario Mr. Ivan Neiman, Jefe de Sanidad Veterinaria del Ejército de Varsovia, hemos recibido un volumen que contiene los trabajos de la *Sociedad Veterinaria militar de Varsovia* durante el ejercicio académico de 1898.

Es un libro donde están recopiladas las discusiones científicas y profesionales, muy interesantes, y que da idea clara de la cultura de los Veterinarios rusos y de la gran importancia y alta consideración que allí alcanza la Medicina Veterinaria militar.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

ECOS Y NOTAS

Acuse de recibo.—Con nuestra conformidad acusamos recibo de la carta que nos dirige el Sr. Director de *La Medicina Veterinaria*; y sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente del asunto á que se refiere le adelantamos nuestro criterio, que es el siguiente:

- 1.º Ante todo y sobre todo la *ley de policía sanitaria*.
- 2.º Una *tarifa de honorarios* equitativa ó abolición de ella.
- 3.º Supresión de Escuelas y reforma de la enseñanza.
- 4.º Confederación por partidos, provincias ó regiones. Esto puede realizarlo la clase con sólo querer, cuando se convenza que unión es fuerza, moral y progreso.

Acertadísimo.—Ha sido nombrado Inspector de sustancias alimenticias de Pamplona nuestro ilustrado amigo D. Gregorio Arzoz. Es un nombramiento acertadísimo y muy merecido, por el que felicitamos al Sr. Arzoz y á los habitantes de dicha capital.

De Guerra.—Ha solicitado y obtenido el retiro el Veterinario 2.º don Diego Britos; ascendidos á Subinspector de 2.ª clase D. Benito Torres, á Veterinario mayor D. Enrique Fernandez, á primero D. Policarpo García y á segundo D. Cleofé Alvarez; llamados al servicio activo, para cuando les corresponda colocación, D. Domingo Riu, D. Carlos Ortiz, D. Domingo P. Badía, D. Eduardo Silva, D. José Alloza, D. Tomás Colomo, D. Francisco Guinobart, D. Ramón Roig, D. Juan Díaz, don Antonio Lage y D. Vicente Rubio.

Al cielo.—Tras larga y cruel dolencia ha subido al cielo una hija de nuestro querido amigo D. Eduardo Zafra, dejando en el mayor desconsuelo á sus amantísimos padres y hermanos. Acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia Zafra.

Defunciones.—Nuestros distinguidos compañeros D. José y don Eudaldo Codina, D. Jaime Sardá, D. Manuel Salvado y D. Antonio y D. Ramón Moreno, lloran la pérdida de su buena madre los dos primeros; la de uno de sus hijos el Sr. Sardá, la de su madre política el Sr. Salvado y la de su padre los dos últimos. Lamentamos tan dolorosas pérdidas y damos el pésame á las respectivas familias.

Regalo á los suscriptores.—En vista de que algunos suscriptores nos escriben manifestando que no han podido girar el importe de la suscripción del año actual y que desearían hacerlo con opción á uno de los regalos ofrecidos, prorrogamos el plazo de concesión hasta fin de Febrero próximo, en cuya fecha quedará cerrado definitivamente el plazo.

Fijense bien todos en que para obtener uno de los tres primeros regalos no tienen que abonar más que la suscripción de todo este año y que para el cuarto regalo, ó sea para obtener las dos *Zootecias*, que se venden á 16 pesetas, además del abono de la suscripción, tienen que remitir 12 pesetas, ó sea 4 menos de su valor.